



GOBIERNO
DE TODOS



SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

Número de memo: SAFIN03/SSA/UA/0028/2022

Asunto: REPORTE ANUAL PTAR 2021

San Francisco de Campeche, Cam., a 14 de febrero de 2022

C.P. HECTOR OMAR OREZA ANGULO

Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración y Finanzas

Presente

En cumplimiento al Artículo 42 del Acuerdo que tiene por objeto Emitir las Disposiciones Generales en Materia de Marco Integrado de Control Interno por este medio envío a Usted, Reporte de Anual del Programa de Administración de Riesgos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Recibido
17/FEB/2022
13:25 hrs

Atentamente

C.P. Adriana Piña De La Peña

Directora de la Unidad Administrativa



Con base en el artículo 42 del Acuerdo que tiene por objeto emitir las Disposiciones Generales en Materia del Marco Integrado de Control Interno, se presenta Reporte Anual del Programa de Trabajo respecto al ejercicio fiscal 2021.

I. Comparativo del total de riesgos por cuadrante.

Riesgos		Cuadrante		Clasificación del Riesgo	Riesgos vs Controles			
					II. Evaluación de Riesgos		III. Evaluación de Controles	
Número	Denominación	Inicial	Final		Grado de Impacto	Probabilidad De Ocurrencia	Grado de Impacto	Probabilidad De Ocurrencia
					Valoración Inicial		Valoración Final	
2021_01	Recurso federal no depositado oportunamente a la unidad ejecutora según el plazo establecido en el convenio o lineamientos del programa	IV	IV	Administrativo	8	2	8	2
2021_02	Recursos presupuestarios federales no reintegrados en los plazos establecidos en la ley	IV	IV	Administrativo	9	2	9	2
2021_03	Personal Asaltado o Efectivo Extraviado durante el Trayecto de Depósito Bancario	I	IV	De seguridad	10	10	6	2
2021_04	Bitácoras de combustible capturadas incorrectamente y a destiempo	II	III	Administrativo	4	9	4	4
2021_05	Bienes muebles no registrados adecuadamente	I	I	Administrativo	9	6	9	6
2021_06	Registro de rendimientos financieros no validados correctamente	I	I	Financiero	8	6	8	6
2021_07	Convenios no suscritos oportunamente	I	III	Financiero	9	6	4	3
2021_08	Solicitudes de Acceso a la Información Pública atendidas inadecuadamente.	III	III	Administrativo	5	5	2	2
2021_09	Archivo de concentración no conservado adecuadamente	I	IV	Administrativo	7	7	6	3
2021_10	Expedientes vehiculares validados inadecuadamente	III	III	Administrativo	4	3	3	2

II. Variación del total de riesgos por cuadrante.

De los 10 riesgos establecidos en el Plan de Trabajo de Administración de Riesgos 2021, se modificaron 4 con respecto a su valoración inicial derivado de que las acciones de control implementadas redujeron la posibilidad de que se materializará el riesgo siendo estos los siguientes:
2021_03, 2021_04, 2021_07, 2021_09.

Los riesgos 2021_01, 2021_02 y 2021_06 no tienen cambios en su valoración debido a que durante el último trimestre del ejercicio 2021 no presentaron evidencia en sus acciones de control y es por esto que solo alcanzaron un 75% de cumplimiento, por otro lado en los riesgos 2021_05, 2021_08, 2021_10 pese a tener un 100% de avance en sus reportes trimestrales no existe variación en la valoración inicial y final de sus cuadrantes derivado que alguno de sus controles, pese a ser efectivos, no se encuentran debidamente documentados o formalizados como lo indica el artículo 35, numeral II Evaluación de controles del Acuerdo que tiene por objeto emitir las Disposiciones Generales en Materia del Marco Integrado de Control Interno.

III. Riesgos identificados y cuantificados con cambios en la valoración final de probabilidad de ocurrencia y grado de impacto.

En el ejercicio fiscal 2021, se comprometieron 30 acciones de control, de las cuales 20 se cumplieron en su totalidad (100%) y 10 se quedaron en proceso (avance al 75%); esto derivó que 11 acciones comprometidas y que fueron atendidas al 100.0% cambiaran la ubicación del cuadrante de cada uno de los riesgos.

No. RIESGO	ACCIONES DE CONTROL						
	COMPROMETIDAS - AVANCE DEL 1RO AL 4TO TRIMESTRE				CUMPLIDAS	EN PROCESO-SIN FINALIZAR	GRADO DE CUMPLIMIENTO
	1er TRIMESTRE	CUADRANTE	4to TRIMESTRE	CUADRANTE			
2021_01	3	IV	3	IV	0	3	75%
2021_02	4	IV	4	IV	0	4	75%
2021_03	1	I	1	IV	1	0	100%
2021_04	2	II	2	III	2	0	100%
2021_05	3	I	3	I	3	0	100%
2021_06	3	I	3	I	0	3	75%
2021_07	4	I	4	III	4	0	100%
2021_08	3	III	3	III	3	0	100%
2021_09	6	I	6	IV	6	0	100%
2021_10	1	III	1	III	1	0	100%

V. Conclusiones sobre los resultados en relación con los esperados, tanto cuantitativos como cualitativos de la administración de riesgos.

Se sugiere analizar la pertinencia de realizar las siguientes acciones:

1. Con la finalidad de que los enlaces de las Unidades Responsables de la Secretaría se encuentren capacitados en la implementación de la Metodología de Administración de Riesgos, se sugiere tomen las capacitaciones impartidas por la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental sobre el tema con la finalidad de que estos transmitan el conocimiento a los dueños de los procesos y subprocesos.
2. Derivado de la revisión a los formatos de seguimiento de los Programas de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) se sugiere considerar la vinculación de los riesgos con el Reglamento Interno y el Manual de Procedimientos de la Secretaría, los indicadores capturados en el Sistema de Evaluación Integral así como con los procesos seleccionados durante la identificación de riesgos, con la finalidad de que las acciones de mitigación apoyen al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Secretaría de Finanzas.
3. Para 2022 se recomienda trabajar con los mismos riesgos señalados en este informe y tomar en cuenta a las Unidades Administrativas que no fueron incluidas en el PTAR 2021.
4. Diversas áreas que alcanzaron un 100% de avance no tuvieron cambios en su Mapa de Riesgos, pese a no ser obligatorio el cambio de cuadrante, se recomienda mejorar los controles ya que al no cumplir los principios señalados en las Disposiciones Generales en Materia del Marco Integrado de Control Interno no se dio la posibilidad de pasar de un cuadrante a otro.
5. Las acciones de control implementadas por las unidades administrativas de la SEFIN, como resultado del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2021, permitieron reducir la materialización de los riesgos definidos y contar con normatividad y lineamientos internos que regulan las actividades sustantivas de los procesos de investigación y administración.

San Francisco de Campeche, Campeche, a 3 de Febrero de 2022.

El Coordinador de Control Interno



C.P. Adriana Piña de la Peña
Directora de la Unidad
Administrativa

**El Enlace de Administración de
Riesgos**



Lic. Alvaro José Maas Bazán
Jefe de Unidad de Desarrollo y
Procesos Administrativos